

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Años XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11 826

23 SEPTIEMBRE 75 AÑOS
Teléfono núm. 7

Almería.
Provincia, en tributo.
Extranjero.

Almería—Domingo 1.º de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 53.
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de publicación en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

AGENCIA SUelta 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

La Crónica Meridional
saluda afectuosamente
a sus amigos y suscriptores en el
Año Nuevo

AÑO XL.

Hoy celebra LA CRÓNICA MERIDIONAL el cuarenta aniversario de su ingreso en el estadio de la prensa. Es para nosotros motivo de legítimo orgullo, exento de pueril vanidad, el señalar un año más en el camino emprendido, un obstáculo más vencido, un año que acaba y se suma a los ya pasados y otro que empieza.

La prensa que perdura a todos los embates, que vence la resistencia pasiva que le ofrece el medio social y la activa que le presenta el enemigo, más ó menos encubierto en sus múltiples formas y tendencias, esa, debe el público que la ampara, eterna gratitud.

Tal sucede a LA CRÓNICA MERIDIONAL, que en cada año recuerda con mucho gusto esta deuda de gratitud que tiene con sus lectores, dispuestos siempre a prestarles su concurso.

Cada día se lee más y este es un triunfo de la prensa, que entre otros beneficios ha hecho esa muy apreciable en las costumbres públicas. Antes, en época no muy remota, era un triunfo, casi un milagro, sostener un periódico y nosotros somos testimonio vivo de ese prodigio; hoy ya el periódico es necesario, ya se lee con más interés y es menos difícil la empresa; pero es a condición de que el periódico se amolde a la opinión, sea reflejo de ella, se ocupe del bien general y se aparte todo lo posible del particular ó de clase. El público sabe distinguir con cierto instinto y la vida más ó menos efímera de esos periódicos, es reflejo exacto de esas exigencias de la opinión.

La gran catástrofe nacional ha cojido también a la prensa, que ha perdido parte de su influjo en el público.

Acaso sea una enseñanza provechosa.

Hemos cantado hasta ahora el ideal en todas sus manifestaciones, cual si fuéramos un pueblo grande y nos hemos apartado de la vida práctica.

Ahora, en esta descontada regeneración podemos enmendarnos.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, como parte de esa prensa que de buena fe ha podido equivocarse, promete en el nuevo año que hoy empieza, al par que continuar el estudio de las cuestiones locales, principal objeto de su existencia, estudiar los problemas generales que hoy nos afectan, bajo el punto de vista práctico, procurando, dentro de su modesta esfera de acción, el engrandecimiento de esta Almería tan querida y de esta Nación tan noble y tan desdichada.

Vizcaino.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

COMISIONES, CONSIGNACIONES. E. BALAJAT Y COMPAÑIA - MARSILLA

Pasas, higos, naranjas, limones, uvas, granadas, etc., legumbres, granos.
Anticipo inmediato de 50 por 100 contra entrega de documentos.
Precios corrientes de la plaza a todos los señores cosecheros y negociantes que lo deseen.
En dichos precios corrientes, los precios que señalamos son franco bordo Marsella, sin ningún otro gasto para el exportador que nuestra comisión del 2 por 100 y pesador público.

A LOS SEÑORES EXPORTADORES
El verdadero objeto de la consignación, es facilitar la exportación de los productos y con la facilidad de tenerlos en los puntos de venta, lograr precios más ventajosos y remuneradores.
Dicho objeto es muy pocas veces logrado.
Los gastos que cuentan la mayoría de comisionistas y la comisión tan elevada que toman, impiden lograr buen resultado, molesta al mercado y perjudica la exportación, impidiéndole la salida por los abusos que se practican, arruinando al exportador y echando a perder un mercado.
Esto es lo que se tiene que combatir. Para facilitar dicha exportación, tan perjudicada, nada de gastos al exportador, para que sepa verdaderamente el precio de su mercancía, y comisión pequeña para permitirle más salida; logrando estas cosas, la consignación será un bien; de lo contrario, es un mal que perjudica a todos y se debe evitar.
El consignatario agente de los exportadores, no debe limitarse a esperar la consignación, sino que debe buscarle también órdenes firmes, para que sepa así antes su verdadero valor. Y además facilitar la exportación en gran escala, en provecho mutuo.—J. BALAJAT Y C.
Para informes y detalles, dirijirse a J. Telesforo Rodríguez, Palma, número 10, principal.

EL AÑO NUEVO

Es costumbre anual en la prensa, en los almanaques callejeros y en los ilustrados, saludar el nuevo año que empieza y hacer acerca de él profecías más ó menos acertadas, con arreglo a los datos de que el escritor dispone; los antecedentes que la experiencia del año último suministraron y hasta el carácter de la publicación donde el juicio se inserta.
LA CRÓNICA prescinde de hacer este juicio, casi siempre erróneo, y las más de las veces más cómico que serio, aunque otra cosa se proponga el escritor, porque no es posible en el orden social y político averiguar los secretos del porvenir, cómo se puede con exactitud apreciar en el científico.

Sería impropio, sin embargo, de nuestra publicación, si no consiguiéramos en este lugar dos notas antepuestas: una protesta y una esperanza.

La protesta es contra una Nación contra muchas Naciones, contra la humanidad entera; la esperanza es de nosotros mismos, de nuestras aptitudes, para aprender en el mal recibido y abrazar con entusiasmo el bien que en lontananza se ofrece.

El año '98, que ayer terminó, nos proporcionó la triste experiencia de que la humanidad no progresa hacia el ideal del bien y de la verdad, sino que este ideal está supeditado a las conveniencias.

Tres pueblos grandes, casi pequeñas Naciones, nos deben la existencia, la civilización, la vida: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y sin embargo, dos levantan bandera contra la patria madre y encuentran eco y sostén en esta campaña parricida y el otro—Puerto Rico—más despreciable que aquellos, sostiene una hipócrita obediencia y cuando el repugnante vencedor sienta en él su planta, lo recibe con palmas y olivas y olvida y manosea a la España madre que lo hizo rico y floreciente. ¿Que conciencia, que sociedad honrada, no protesta contra esos actos de ingratitude, de deslealtad y de salvajismo?

Pero el espectáculo es todavía más repugnante; una Nación amiga—América del Norte—heraldo de la civilización, del progreso, de las fórmulas democráticas modernas, representante del principio de orden, de trabajo y de la humanidad, auxilia las rebeliones, le da hipercritamente medios y así que España está exhausta de hombres y de dinero; así que ha perdido sus condiciones defensivas, la provoca groseramente, la empuja a la guerra, para encontrar en ella por medios re-

probados una fácil victoria, hollando los principios de humanidad y justicia que pretendía defender y sacando de la lucha, no un trofeo, sino un botín de guerra, una rapina, un verdadero robo de la legítima propiedad ajena.

¿No hay más motivos de protesta? ¡Oh, sí! Todavía queda algo más de que protestar, algo más de que abominar en nombre de los eternos principios de justicia: la conducta de las Naciones europeas. Por egoísmo no evitan una guerra que pudieron haber evitado; por egoísmo no han intervenido en la paz para que el derecho sea respetado. Así han visto las Naciones impasibles faltar con descaro al derecho internacional en el bloqueo de Cuba, en los bombardeos, en el uso de las banderas, en los explosivos, y en todo, en fin, lo que atañe al derecho internacional en tiempo de guerra; así han visto sin rubor cómo nos vimos forzados a firmar el protocolo y han observado, en fin, impasibles, como en París, en el corazón de Europa nos despojaban de Cuba y Puerto Rico, nos cargaban las deudas de ambos países y sobre todo nos quitaban, ó por mejor decir, nos arrebatan a Filipinas.

Tenemos derecho de protestar, de abominar de los hijos ingratos de España; de los Estados Unidos; de las Naciones de Europa. Todos, todos han abandonado a la noble España.

¡Buen balance del año que ha terminado!

En él hemos perdido territorios, dinero y hombres; y lo que es peor que todo eso, la consideración de Europa.

El año nuevo es solo de esperanzas, de regeneración; esperanzas grandes, legítimas, fundadas.

¿Vamos a abandonar a España al egoísmo de los menos, por incuria y abandono de los más?

Saludemos al nuevo año, por si es anuncio de venturas para España, a ver si en él surgen los hombres que conducen a la Nación por el camino del progreso y que saquen de las duras lecciones recibidas provechosos remedios para lo porvenir.

POR TELEFONO

MADRID 30.
El Sr. Manterola, jefe del apoderado de la Habana, el Estado Mayor con todos los demás jefes y oficiales españoles que había en la capital de Cuba, se embarcarán rápidamente.
Se les ha autorizado para zarpar el día 31, pues no quieren,

y es muy justo, presenciar el acto de izar la bandera yanqui en aquella enseada, que será el 1.º de Enero.

MADRID 30.
Se dice que en la reunión de generales se ha tratado del mejoramiento de algunos institutos militares.

MADRID 30.
A 4.000 marinos yanquis llegados a Hongkong, se les ha destinado a los buques españoles puestas a flote.

MADRID 30.
En Filipinas los barcos «Pinzones», «Nueva España», «Balboa», «Magallanes» y otros menores, zarparán el 31 en dos grupos, capitaneados el «Rápido» y «Patriota».

MADRID 30.
Se han recibido noticias importantes de Santiago de Cuba. Estas refieren la situación crítica porque atraviesa la parte oriental de la isla.

Dice que los insurrectos se niegan a abandonar las armas.

Exigen que se les pague los sueldos atrasados.

Los norteamericanos desatienden sus peticiones.

En los ingenios se hallan paralizados los trabajos.

La dominación yanqui se hace sumamente enojosa.

MADRID 30.
Telegrafían de Washington dando cuenta de encontrarse enfermos el presidente McKinley y el almirante Sampson. Ambos padecen de traquezo.

Dos años y dos abismos.

«La autonomía es la paz», exclamó Moret con desahogado entusiasmo en su discurso programa de Zaragoza, cuando estábamos próximos a inaugurar el año que concluye.

Aquella frase del elocuente orador liberal, resonó en todas partes y movió a los corazones a la esperanza. Los hogares tristes y solitarios se adornaron para recibir al ausente; las madres españolas dieron tréguo al quebranto y a la pena, nuestro crédito subió algunos enteros y la alegría natural irradió en todos los semblantes. La nación se agrupó entonces para aplaudir lo mismo que hoy se une para censurar.

La descentralización administrativa fue implantada por serie de decretos. De nuestra soberanía Antillana no dejó el nuevo régimen más señal que la bandera roja ondeando a los cuatro vientos sobre los torresones del castillo del Morro. Cuba fue autónoma y libre. Los nuevos ministros fueron elegidos entre los apóstoles más convencidos de las modernas doctrinas. Las provincias mandadas por gobernadores influyentes en el campo rebelde. De unas cuantas plumadas borró el Gobierno peninsular cuanto al otro lado de los mares trascendía a españolismo y sucedió que la guerra no vino ya solo de la manigua, la autonomía avivó el espíritu bélico de los insurrectos y los Estados del Norte que vigilaban un pretexto, encontraron razonable intervenir en Cuba en favor del orden, no restablecido por el último y supremo medio de que podía disponer la Metrópoli. A la amenaza, respondimos con la arrogancia tradicional é histórica, a la lucha acudimos con nuestras débiles naves, al bloqueo con la resistencia heroica de soldados que saben morir de hambre sin murmurar de sus jefes ni aban-

donar su puesto de honor y solo cuando nuestra marina se hundió gloriosamente en gigantesco combate, pensó el gobierno en la paz, la nación solo se acordó que la paz debía escribirse con la sangre del último de sus hijos. Perdimos las colonias porque teníamos que perderlas. Muchos intereses creados a la sombra de nuestro pabellón quedan allí entregados a la merced del soberbio invasor del año que espira. Quién sabe si algún día el sol español volverá alumbrar la cruz y la bandera que Colón plantó en aquellas islas, cuando había perdido como nosotros toda esperanza de recobrar tierra!

Lloremos por los muertos y que la desgracia no nos haga olvidar que la raza española—como expresó Galdós,—apenas caída está ya buscando la manera de levantarse.

Esta es la nota desgarradora del año que finalizó anoche a las doce. Después aparece en el balance el apunte triste.

Cinuenta y dos mil soldados aguardan aun en suelo Antillano la orden de embarque. De esos hombres, la mayoría en la aurora sonriente de la vida, en los floridos años en que es amable, y brinda con mas dulces ilusiones y placeres, muchos encontrarán sepultura en el cementerio vástino. De los mares, otros morirán en suelo español antes de recibir el beso ardiente y apasionado de su madre, los demás pasearán sus enfermizas constituciones de un lado para otro, sin encontrar en su dolorosa peregrinación, aquella santa caridad que tienen derecho a exigir de los que no espusimos nuestro cuerpo a las balas enemigas ni a los rayos del sol tropical. Son hijos beneméritos de la patria, son hermanos nuestros, son guerrilleros abatidos por las contrariedades y la derrota, son los últimos que regresan, son los que traen las postreras noticias de una dominación terminada y cañonosa. Por las razones apuntadas, la caridad debe tratarlos como si volvieran victoriosos, con las banderas desplegadas y alumbrados por el nimbo rutilante del honor y de la gloria.

Por ser todo negro en el pasado año hasta las eminencias políticas salen de él amenzadas de cruel dolencia. Sagasta enfermo, Castelar enfermo, Monteros Rios enfermo, Balaguer enfermo. No parece, sino que la Providencia se complace en dejarnos hondo é imperecedero recuerdo del 1898.

Quiera Dios que el nuevo año sea tan pródigo en alegrías y prosperidades como el finalizado, lo fué en desgracia de toda índole. Aunque creo yo modestamente, que si la guerra civil se enciende como es opinión general, cerramos un abismo para abrir otro. Si, dos años y dos abismos. La guerra que termina y la guerra que se anuncia. El 1898 que espira y el 1899 que empieza. Dos números malditos y fatídicos, escrito el uno, alumbrado el otro, con mares de sangre.

Eduardo Segura Fernandez.

GUANO PEROUVIANO

Esta ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortaliças, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menor importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse a Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

Manicomio Provincial.

Hé aquí la circular que ha dirigido el Gobernador civil Sr. Gonzalez Revilla, a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, para que hagan propaganda en favor del Manicomio:

Gobierno civil de la provincia. CIRCULAR NÚMERO...

Es la Beneficencia pública instrumento de gobierno de los mas puros y eficaces, por que tendiendo a difundir los dones de la caridad particular y oficial entre los desvalidos, atrae la consideración y el respeto de todos los administrados, sin distinción de clases ni banderías, y contribuye sobremedura a la solidaridad social bajo la égida protectora de la representación del Estado.

Inspirado este Gobierno en tan evidentes predicados, hallóse al encargarse del mando de la provincia, que iniciativas felices y almas generosas, habían arbitrado los medios necesarios para hacer cesar la abyección en que se encontraba el departamento de dementes pobres del Hospital provincial, encomendando la fundación de un verdadero Manicomio a la Venerable Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios. Mas, por causas diversas, procurado ya local al efecto en esta capital, mediante donativos cuantiosos de los Ayuntamientos de la provincia y de caritativos particulares, habían pasado años sin que los esfuerzos de la celosísima Junta Gestora, tuviesen el resultado apetecido. Y al fin, por un último empeño de la propia Junta, cooperando a la intervención personal y oficial de este Gobierno, me congratulo de afirmar, que en la actualidad el Manicomio está en funciones para bien de los asilados pobres de la provincia, y en provecho de todos los dolientes de tan terrible enfermedad.

Encuétrase situado el establecimiento en el paraje denominado «Molinos de Vientos», al comienzo de la loma de las Chocillas a 1.800 metros de esta capital y a unos 700 metros del Barrio-Alto, ó sea equidistante del centro y de la periferia de la población con una superficie total de 21.816 metros, de ellos 7.510 edificadas y 14.306 destinados a cultivo de huerta, presentando la parte edificada hermosas construcciones de uno y dos pisos, con fachada principal al Mediodía, en una extensión de 150 metros lineales. Está aislado por todo su contorno; su topografía afecta una pendiente de 8 metros de Levante Poniente, de terreno muy permeable, a 32 metros sobre el nivel del mar, el cual se domina a una distancia de dos kilómetros. Está dotado de abundantes aguas y tiene además dos pozos norias, uno con motor de viento y una balsa capaz de contener 1.200 metros cúbicos, hallándose plantada la huerta de hortalizas, parras y palmeras, árboles que abundan en las inmediaciones. Los vientos reinantes son el Poniente y el Levante, pero este, que produce las temperaturas mas altas, no perjudica en aquel lugar, tanto que la temperatura media, es de 26 grados y siempre uno menos que la del casco de la población, siendo la máxima 32 en verano y 10 en invierno.

La Orden de San Juan, tiene a su cargo ya una sección de hombres y otra de mujeres, costeada por la Diputación de esta provincia y recibe desde luego dementes pensionados. Para el ingreso de los mismos, con arreglo al R. D. de 19 de Mayo de 1885, se hace preciso: Una solicitud de la familia del paciente ó persona autorizada, dirigida al Director del Manicomio, expresando la filiación del enfermo y un certificado firmado por los médicos, visado por el subdelegado de medicina del distrito é informado por el Alcalde, sobre la necesidad ó conveniencia de la reclusión del enfermo. Las pensiones son distintas, según el servicio, alimentación y habitación. Están encargados de la visita de los enfermos, varios reputados médicos.

Propónese la Orden de San Juan aprovechar los edificios actuales, (uno de los cuales tiene hermosa galería de cristales al Mediodía para estancia de convalecientes) con destino a los fines del Instituto, usando las aplicaciones hidroterápicas y electroterápicas, con todas las exigencias de los adelantos modernos, y a este efecto llevará á cabo obras de nueva planta para otras edificaciones.

La eficacia de aquellos medios y del local, se ha visto ya en los actuales asilados, quienes en pocos dias han mejorado de aspecto de un modo evidente; y es de esperar que esta mejora sirva de estímulo para el envío a este Establecimiento de dementes pen-

sionados, ya de esta provincia, ya de otras.

Encargo, por consiguiente, á los Alcaldes y demás dependientes de mi autoridad, hagan la propaganda de tan benéfica obra, gestionando que las Corporaciones y personas caritativas sigan ayudando al fomento de la misma, por medio de donativos, bien en metálico, bien en ropas y efectos, con destino á los dementes pobres, todo lo cual cuidarán los Alcaldes de remitir al Director del Manicomio.

Y con esta misma fecha doy cuenta de esta circular al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, como encargado de los asuntos de Beneficencia y Sanidad, á fin de que se sirva recomendar este Establecimiento á los Gobernadores de las demás provincias y á las Diputaciones de las mismas.

Lo que he dispuesto se publique en el periódico oficial para conocimiento general.

Almería 30 de Diciembre de 1898. — El Gobernador, LEOPOLDO GONZALEZ REVILLA.

Año nuevo.



La guerra, la paz y el proyecto de desarme, han distraído en el pasado año á los buenos españoles...

Veremos si en el que empieza hoy, ya que todo está tranquilo, logro realizar alguna «alianza» ventajosa... por que siguiendo así se estropean los trages y... se aburre una soberanamente.



¡Cielos! Mi mujer soñando con Alberto... lo mismo que el año pasado. Y yo que creía en aquello de «Año nuevo vida nueva». Mejor será hacerme el dormido para no oírlo.



—Pero mardesía, mala hija... ¿Entoavía piensas casarte con ese foel, esgalichao y moral, que te ha dao catorce palabras é matrimonio y denguna ha cumplido?

—Esgalichao, esgalichao... Si osté lo conociera á fondo como yo, no diría eso... porque es el hombre más cabal...

—Cabal y le farta un ojo? —Buano, pero como con el ojo no ha de casarse...

COMPANIA

ARRENDATARIA DE TABACOS.

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el artículo 35 de los estatutos de dicha Sociedad, ha acordado repartir, á cuenta de los beneficios del ejercicio de 1898 99, un dividendo de 25 pesetas por acción, que se pagará sobre el cupón número 13 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por por 100 que corresponde el impuesto creado por la Ley de 30 de Junio 1895 y el recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por el R. D. de 29 de Junio último.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 3 de Enero próximo en la aja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándose en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos al presentar ó acompañado de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si, examinados debidamente los cupones á que se refieren resultan egítimos y correctos. Al pié del libramiento suscribirán los interesados el «Recibi».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la aja de efectivo del Banco de España y al de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 27 de Diciembre de 1898. — El Secretario, Luis de Albacete.

Los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Almería, Fernando Roda é hijo.

A LOS MINEROS.

Las personas que tengan ó puedan disponer de algunas minas de cobre, y quieran venderlas ó darlas en arrendamiento, pueden presentar propuestas en esta redacción, de doce á dos de la tarde.

BOTICA CENTRAL

DE don José Paraz Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESERVADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

Léase anuncio VITÍCOLA CATALANA en la cuarta plana.

GACETILLAS

La muerte de Prim.

Veinte y ocho años hizo anteaer, que murió el héroe de los Castillejos.

Mortalmente herido por el plomo de asesinos ocultos y misteriosos en la calle del Turco, aún tuvo alientos para subir á pié las escaleras de su domicilio. Era D. Juan Prim el apostol convencido de la libertad y de la democracia. Nadie alcanzó tan alto grado como él la popularidad y reconocimiento nacional.

Esperanza legítima del país, terror de la teocracia, y defensor esforzado de la justicia, cayó, porque su figura era obstáculo á bastardas ambiciones. La traición se escondió en la sombra y el pueblo perdió á su hijo predilecto.

El teatro de Cervantes.

La Sociedad propietaria de este teatro en construcción, celebrará Junta General hoy domingo, 1.º de Enero de las ocho y media de la noche, en el salón bajo de la casa de D. Francisco Jover, calle de la Infanta, para acordar sobre los planos, memoria y pliego de condiciones formulados para la terminación de las obras de aquel.

Dada la importancia del objeto para que la Junta se convoca, se ruega á los Sres. socios la más puntual asistencia á la misma.

Pesas y medidas.

Hoy empezara en esta capital la contrastación de pesas y medidas y aparatos de pesar, que se encuentran en todos los establecimientos.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Table with 2 columns: Fertilizer type and analysis results. Includes Amoniaco, Fosfatos, and Sulfato de potasa.

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Table with 2 columns: Crop type and fertilizer quantity. Includes Para tierras de regadío, Id. para tierras de secano, Id. viñas, and Id. árboles.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodriguez.

Repatriados.

Ayer llegaron, procedentes de Málaga, donde desembarcaron del vapor «Werra», los siguientes:

Diego Lopez Sanchez, de Arboles; Juan Molina Perez, de Utiella del Campo; Rafael Sanchez Perez, de Sorbas; Pedro Rodriguez Porcel, de Albox; Antonio Martinez Aguilera, de Almería y Domingo Casas Banaas, de Orán.

Se le saluda.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción las visitas de nuestros distinguidos amigos D. Luis Costante, Comisario de guerra de 1.ª clase y la de su señor hijo D. Luis, distinguido alumno cadete de la Academia de Administración militar.

El Sr. Costante ha publicado varios trabajos de indudable mérito, con el triste motivo de la guerra de Filipinas, donde estuvo destinado toda la campaña.

En nuestra capital permanecerá el Sr. Costante algún tiempo, restableciendo su salud quebrantada efecto de la campaña.

Suscripción Nacional.

Lo recaudado hasta hoy en la Central del Banco de España y sucursales de provincia con destino á la Suscripción Nacional se eleva á la suma de 28.911.985-07 pesetas.

Desgracia.

A causa del desprendimiento de una pared, ocurrido en la ciudad de Berja, ha muerto un individuo llamado Tasifon Castillo Moreno, el cual fué sacado entre los escombros por varias personas que acudieron al sitio de la ocurrencia.

Productos coloniales.

Como aplicación á la real orden, fecha 8 del actual, dictando reglas para la justificación del origen de los productos coloniales que procedan de puertos europeos, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, que publica la «Gaceta», disponiendo que se admitan para dicha certificación los certificados expedidos por la Diputación del Comercio y Navegación de Hamburgo, siempre que reúnan los demás requisitos prevenidos en la citada disposición.

Fuente.

Se han dado por la Alcaldía las órdenes oportunas para que se reparen los desperfectos de la fontana instalada en la calle de Pescadores.

Jefes y oficiales de Filipinas.

Ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», una real orden circular, disponiendo que todos los jefes, oficiales y asimilados que, destinados al distrito de Filipinas se encuentran en expectación de embarque, enfermos ó heridos, causen desde luego alta definitiva en la Península y que por los cuerpos, regimientos y depósitos de reserva ó dependencias á que fuesen agregados, se les reclamara el sueldo que por su situación les correspondiera, entendiéndose que únicamente los enfermos en los seis primeros meses de su licencia, y á los heridos durante el plazo señalado, percibirán sueldo entero.

Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales, serán baja definitiva en el ejército, y los que se hallen disfrutando licencia por enfermos, la causarán al terminarla.

Balle.

Esta noche celebrará uno de sus acostumbrados bailes la sociedad «Los Amigos», establecida en la calle de las Cruces.

La animación que reinó en los últimos bailes celebrados, fué grande, y es de creer que suceda lo propio en el de esta noche.

Defunción.

El cónsul de España en Rouen, participa al Ministerio el fallecimiento en Boos, distrito cantanal de Rouen, de D. Lino Muñoz.

Club «Lagartijillo».

En Granada se ha inaugurado un club taurino que lleva el nombre del valiente diestro, hijo de aquella población.

Que conste.

Se ha presentado en nuestra redacción el sargento de la Guardia civil D. Juan Gomez Quesada, el cual nos ha manifestado que en vista de la gaceta que ayer publicamos sobre dos atracos dados hace varias noches en esta capital, ha visitado á uno de los interesados, el cual le ha dicho que no tuvo importancia lo ocurrido y que por lo tanto no hubo tal atraco.

Nosotros dimos la noticia porque una persona que nos merece entero crédito, nos lo dijo en la forma que la publicamos.

Queda complacido el Sr. Gomez Quesada y todo el mundo contento.

Poesía.

Hemos recibido un ejemplar de la poesía que con el título «La paz y la guerra», acaba de publicar nuestro apreciable amigo el discreto y fecundo poeta de esta localidad, D. Fermín Gil de Aincildégui.

Dada la fama de que goza el señor Gil, como escritor corrao y chispeante, no dudamos que ha de tener gran aceptación su último libro del que no hacemos una crítica, primero porque consideramos al autor, desde hace tiempo, como un poeta de elevados y vastos conocimientos y segundo por la amistad y cariño que con él nos unen.

Todos los aficionados á las letras saben lo que vale el Sr. Gil de Aincildégui, por las pruebas que éste ha dado con los demás libros que lleva publicados.

Se halla de venta «La paz y la guerra», en la librería de D. Fernando S. Estrella, paseo del Príncipe, al precio de dos reales ejemplar.

No se alteró el orden.

Respecto de lo ocurrido en Gergal, debemos decir que no son ciertos los rumores que anteaer circularon en esta capital de haberse alterado allí el orden público, ni producido huelga alguna de obreros.

Así lo manifiestan el Alcalde y el jefe de la Guardia civil de aquel puesto.

Vacante.

Se halla vacante en la Universidad de Zaragoza, una plaza de Ayudante de clases prácticas con destino á la asignatura de Medicina legal y Toxicología, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

Desaparecidos en el combate.

Por Real orden se dispone que resultando á más de los fallecidos en el combate naval de 3 de Julio último, muchas bajas de individuos que no ha sido posible declarar como muertos, por no estar probado el concepto de la baja, se ha resuelto se les considere desaparecidos y se cubran las vacantes que dejan en activo.

Los individuos de las clases subalternas que se declaran desaparecidos son los que publicamos en la siguiente relación:

- Primer maquinista.—D. Justo Olivera Labadón. Idem.—D. Braulio Ameró García. Idem contratado.—D. Francisco Guerrero Mata. Idem.—D. José Ramón Castro Mata. Idem.—D. Emilio Paula Cortés Trujillo. Segundo maquinista.—D. Miguel Guerrero y Morales. Tercer idem.—D. José Cervera Macías. Idem.—D. José Macías Estan. Idem.—D. Miguel Hidalgo Marabotto. Idem.—D. Manuel Figueras Lopez. Idem.—D. Baldomero Gonzalez Iglesias. Idem.—D. Juan Fernandez Rizzo. Aprendiz habilitado de tercer maquinista.—D. Eugenio Muñoz Marín. Aprendiz maquinista.—José Fernandez Escaja. Idem.—Juan Arteaga Gomez. Idem.—José Saavedra Pita. Idem.—Juan Orti Romero. Idem.—Antonio Vera Moreno.

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHÉY-CAYLUS**
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS
Bildoras del Dr. MOUSSETTE
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS
GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
El mejor Ferruginoso conocido.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO GASELLA.
Propietario viticultor. Casa fundada en 1876. Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.
ACEQUIA, 9. - BARCELONA.
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafta de Madagascar.
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.
Calómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados a la viña ó parrales.
Reconstitución práctica de viñas americanas
SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS
DE **E. VICIANA**
Calle del Arsenal, 40. — ALMERIA.
GUANO CONCENTRADO VICIANA.
Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes.—Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.
Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica
DON DANIEL MARCO OLMOS.
NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa
QUÍMICAMENTE PURO.
DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11.—MADRID.
Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas; á 5 pesetas.
Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.
ESTABLECIOMIENT DE ARMAS!
DE **FRANCISCO CRIADO,**
CALLE DE GRANADA NÚM. 49.
Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.
Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.
Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.
TALLER DE REPARACIONES.
49.—GRANADA—49.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra **ESTREÑIMIENTO**
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.
Paris, 5, LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias

LA COMPANIA COLONIAL.
Tapicoa, —Tés.—37 recompensas industriales.
Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.
Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual formaba parte del referido local del Suizo. Para precio e informes, Alaya, número 6.

Escuela práctica
para procuradores y Secretarios
Centro teórico-práctico para la enseñanza de las carreras de Procurador de los Tribunales, Secretarios de Juzgado y de ayuntamientos y Teneduría de libros, único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquiera punto de España, sin abandonar el domicilio ni las preocupaciones á que el alumno se dedique, pudiéndola cursar en menos de seis meses. Para más detalles, escribir á su Director D. Manuel Claramunt, Plaza Nueva, 8, principal, Bañonarc.

Tónico-genitales
DEL DOCTOR MORALES.
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 31 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes
Dr. Morales.—Carretas núm 39.—Madrid.
En Almería, farmacia de Vivas Perez.

La perla anti gástrica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra la efeción del estómago, sea dolor, ácida ó vinagrosa, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, acburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revisten malas digestiones sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.

LA ELEGANCIA
JUANA NAVARRO
Córrea á medida de competencia **PAJAS SISTEMICAS.**
Umbilicales, matris, sobreparte y pa a reducción del vientre, que beduras de ingla y oblige. he chesá medida. Último adelanto. Especialidad en corpes de eners pel torceduras del espinaze y le da clase de aparatos para quabra áscaras.
BIORRUBIA (correa de la vida)
IMPORTANTE.
Suscripción y venta de «Blanco y Negro», «Madrid Cómico», «Revista Moderna», «Nuevo Mundo», «Don Quijote», «El Siglo XX.»
Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.
Suscripción a todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Príncipe núm. 24, Circulo Minero.

MAREO. Se evita y cura infaliblemente con el **ELIXIR N.º U. EOFFEN**
De venta en Almería, Juan J. Vivas Perez, farmacia y demás farmacias y droguerías.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Publicaciones importantes
DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA
Saa Roque, 1.—Madrid.
«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da el suscriptor: 1.º El número semanal de 18 páginas en 4.º mayor, con articulo de fondo, doctrinas y prácticos, resolución de consultas (gracia para los suscritores), artículos de tribunales, notificaciones de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, á dos columnas, con el texto de las leyes y decretos, de la que van publicados seis tomos, que valen 26 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas» de los países modernos, dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejandro Moreno. Constituyen esta colección la publicación 12 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. El complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 5 tomos, y valen 26 pesetas en España (rústica).

SERIE DE JURISDICCION.
Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 37 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
GAERAZA.—«Teoría sobre la tentativa y la completación del grado en la fuerza física del delicto», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.ª de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.
FIGER.—«Derecho internacional privado», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
SAVIGNY.—«Sistema de derecho romano». Seis tomos. 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIGER.—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º mayor en España, por 4.00 pesetas.
BLUTENHOLZ.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
BIODATO HAY.—«De la florecia del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor, 12 pesetas en España.

FIGER.—«El derecho internacional codificado y su sanción jurídica», dos tomos 12 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVIL COMENTADO CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes tomos 4.º mayor, 22 pesetas en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona, 5 tomos 22 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 28 apéndices, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

BLANCARD
de **BLANCARD**
con loduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas.
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Fr. 1.00, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

PARRALEROS
ATENCION
Raigales americanos injertados en legítima uva de Oñanes.
Alto de 50 centímetros á un metro.
Arraigados mejor que los encabezados.
Precio 3 reales uno.
Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Bayas Católicas 20.
JOSE RAMON ERASO,

PILDORAS DEHAUT
DE PARIS.
no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes; cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.
ALMERIA.
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL